



# **MEMORIA**

## **DE**

# **ACTIVIDADES 2020**

***Asociación ePyV (entre Pinto y Valdemoro)***

Centro Acogida ISLA Merced  
C/ Hermandad, 4. 28977 Casarrubuelos (Madrid)

Piso de Acogida URANO  
C/ Urano, 4, 6ºC. 28925 Alcorcón (Madrid)

Teléfonos de Contacto: 91-8124871 / 91-8165763  
[contacto@asociacionepyv.org](mailto:contacto@asociacionepyv.org) / [www.asociacionepyv.org](http://www.asociacionepyv.org)

## Contenido

1.- RELACIÓN, CARACTERÍSTICAS Y DESCRIPCIÓN DE CADA ACTIVIDAD Y/O SERVICIO.....	4
a) ACOGIDA Y PREPARACION PARA LA VIDA EN LIBERTAD.....	4
b) AVAL PERMISOS PENITENCIARIOS PARA SEGUNDO GRADO.....	6
c) ACOGIDA A TERCEROS GRADOS Y LIBERTAD CONDICIONAL: (Centro y Piso de Acogida).....	8
d) TRABAJOS EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD.....	9
e) ACOMPAÑAMIENTO, ASESORAMIENTO Y ESCRITOS.....	10
f) TALLERES SEMANALES.....	11
• “Taller de pathwork” en el centro de acogida los lunes de 17 a 19.....	11
• “Vivir sin Cadenas” en los Centros Penitenciarios de.....	11
• “Vivir sin Cadenas” en el Centro de acogida,.....	11
• “Taller de Manualidades” en el Centro de Acogida.....	11
• “Taller de cultural general”, impartido en el centro de acogida.....	12
• “Taller de castellano para extranjeros”.....	13
g) TALLERES INSERCIÓN LABORAL – FORMACIÓN PARA EL EMPLEO Y LA BÚSQUEDA ACTIVA DE EMPLEO.....	13
• Proyecto “ISLA”,.....	13
h) PARTICIPACION EN JORNADAS Y ENCUENTROS. ACTIVIDADES PUNTUALES.....	14
• 7 de febrero de 2020: Talleres de Cruz Roja:.....	14
• 20 de marzo de 2020: Cartas a presos:.....	15
• 6 de noviembre de 2020: Taller de cocina:.....	15
i) TESTIMONIOS PREVENCIÓN JOVENES.....	15
• 17 de febrero de 2020: Visita al Instituto bilingüe Ciudad de Jaén de Madrid.....	16
• 24 de febrero de 2020: Visita Colegio Claret de Madrid:.....	17
j) ACTIVIDADES PARA LA INTEGRACION SOCIAL Y CULTURAL.....	18
k) PROYECTO PARACAIDAS. FORMACIÓN DE VOLUNTARIADO.....	19
l) ACTIVIDADES PARA LA DIFUSIÓN DEL TRABAJO DE NUESTRA ASOCIACIÓN.....	20
• 23 de febrero de 2020: Visita a la Parroquia Nuestra Señora de los Desamparados y Parroquia San Lucas de Madrid:.....	21
• 27 de febrero de 2020: Visita de sacerdotes del Arciprestazgo de Boadilla del Monte:.....	21
• Diciembre de 2020: Visita a la Parroquia San Luis de los Franceses de Madrid:.....	22
2.- RESULTADOS OBTENIDOS CON LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES.....	24
3.-GRADO O NIVEL DE CUMPLIMIENTO DE LOS FINES ESTATUTARIOS.....	25
4.- AGRADECIMIENTOS.....	27



## 1.- RELACIÓN, CARACTERÍSTICAS Y DESCRIPCIÓN DE CADA ACTIVIDAD Y/O SERVICIO

### a) ACOGIDA Y PREPARACION PARA LA VIDA EN LIBERTAD

El objetivo principal de la asociación es dar acogida en el Centro y el Piso a internos de los Centros Penitenciarios de Valdemoro, Navalcarnero y Aranjuez, proporcionándoles un lugar en el que pasar sus permisos penitenciarios de segundo grado, tercer grado y libertad condicional, un hogar y los medios necesarios para satisfacer las necesidades básicas de la vida diaria. El número de personas que se han atendido en función de los grados a lo largo del año 2020, queda reflejado en los cuadros que aparecen en este apartado.

En total del número de personas beneficiarias a lo largo de este año ha sido de **153**, sin incluir aquellos avalados que asisten a los talleres de preparación para la libertad y que aún no han disfrutado de permisos penitenciarios o los que están en proceso de concesión de aval.

La Acogida viene a dar cobertura a las necesidades materiales, pero además les proporciona un lugar de encuentro y de convivencia, donde se comparte, se asumen responsabilidades y se les implica en el desarrollo y funcionamiento del Piso y del Centro, adquiriendo así responsabilidades y hábitos de convivencia que favorecen su proceso de resocialización. Se lleva a cabo diariamente un trabajo de preparación para la vida en libertad y de reinserción social a través de todos nuestros talleres, actividades, destinos y responsabilidades asignadas a cada usuario. El objetivo es primordialmente la resocialización y la preparación para la vida en libertad.

Además, contamos con profesionales y voluntarios que realizan su actividad en los Centros Penitenciarios preparando a los internos para la vida en libertad por medio del “Taller Vivir sin Cadenas”, que nos permite conocer mejor a los internos, así como darnos a conocer como asociación y realizar un proceso de trabajo personal destinado al cambio de conducta, haciendo una evaluación de los procesos para la concesión de aval y acogida, fomentando la reflexión y el trabajo personal y grupal, etc.

El siguiente cuadro refleja las personas acogidas a lo largo del 2020.

<i>Clase</i>	<i>Ener</i>	<i>Febr</i>	<i>Marz</i>	<i>Abr</i>	<i>May</i>	<i>Jun</i>	<i>Jul</i>	<i>Agos</i>	<i>Sept</i>	<i>Oct</i>	<i>Nov</i>	<i>Dic</i>
<b>Permisos 2gr</b>	5	7	5			2	5		10		7	10
<b>Fin.Sem / 3gr</b>	3	2	2	2	2	4	4	4	3	3	3	4
<b>Art. 100</b>												
<b>Volunt. 3grado</b>												
<b>Condicional</b>	3	3	3	2	2	1	1	1	1	1	1	
<b>Lib. Total</b>	5	4	4	4	4	4	3	3	3	4	3	3
<b>T.B.C.</b>									1	1	1	
<b>TOTAL PERSONAS ACOGIDAS</b>	<b>16</b>	<b>16</b>	<b>14</b>	<b>8</b>	<b>8</b>	<b>11</b>	<b>13</b>	<b>8</b>	<b>18</b>	<b>9</b>	<b>15</b>	<b>17</b>

En total han sido atendidos **153 USUARIOS**.

Estas cifras reflejan el total de personas atendidas en el centro por mes en los diferentes Grados Penitenciarios. En función de la situación penitenciaria será el número de días que permanecen en la casa. Los liberados condicionales, libertad total y provisional son considerados estancias fijas, esto es, todos los días del mes.

Los permisos de segundo grado suelen ser de tres a seis días por persona, saliendo los martes o miércoles de los tres centros penitenciarios. Los voluntarios de Tercer Grado acuden diariamente al Centro a realizar tareas de apoyo a la asociación y mantenimiento, además de la participación en todas las actividades formativas que tienen lugar en el centro de acogida durante la semana. En cuanto a los Fines de Semana de Tercer grado penitenciario son estancias exclusivas de fin de semana que, dependiendo de la fase del grado en la que estén, pasan de dos a cuatro días, aunque durante el mes, por lo general, suelen disfrutar, de dos permisos de cuatro días que se suman a los fines de semana. Este año, debido a su excepcionalidad, todos los usuarios que están en Tercer Grado han sido dotados de medios telemáticos para cumplir la condena en el centro de acogida en lugar de estar trasladándose desde el CIS hasta nuestro centro y vuelta.

A lo largo de este año 2020 observamos que han descendido ligeramente los usuarios en distintos grados penitenciarios. También ha descendido el número de personas en libertad total como estancias fijas. Ellos han liquidado su condena y no tienen ninguna prestación social ni sitio adonde ir. Algunos necesitan un tiempo hasta arreglar sus documentos para acceder a la prestación correspondiente. Son acogidos temporalmente, pero es destacable el aumento de personas que cumplen íntegra la condena y, cuando salen de prisión, no tienen dónde ir. Sin embargo, como excepción y debido a la situación sanitaria, ha aumentado el número de usuarios en tercer grado, que han pasado a ser estancias fijas, debido a que, en los Centros de Inserción Social donde habitualmente se reside en el cumplimiento de este grado, se les ha aplicado el artículo 86.4 del Reglamento Penitenciario, que es una modalidad de cumplimiento del tercer grado desde su residencia con un control telemático, como hemos mencionado.

El siguiente cuadro refleja las **ESTANCIAS DIARIAS** a lo largo del 2020.

<i>Clase</i>	<i>Ener</i>	<i>Febr</i>	<i>Marz</i>	<i>Abr</i>	<i>May</i>	<i>Jun</i>	<i>Jul</i>	<i>Agos</i>	<i>Sept</i>	<i>Oct</i>	<i>Nov</i>	<i>Dic</i>
<b>Permisos 2gr</b>	21	28	27			7	23		49		22	44
<b>Fin.Sem / 3gr</b>	59	37	43	60	62	92	118	110	90	93	90	111
<b>Volunt. 3grado</b>												
<b>Art. 100</b>												
<b>Condicional</b>	93	87	93	60	49	30	31	31	30	31	26	
<b>Lib. Total</b>	133	116	106	120	124	101	68	80	90	98	90	93
<b>T.B.C.</b>									23	31	5	
<b>TOTAL DE ESTANCIAS</b>	<b>306</b>	<b>268</b>	<b>269</b>	<b>240</b>	<b>235</b>	<b>230</b>	<b>240</b>	<b>221</b>	<b>282</b>	<b>253</b>	<b>233</b>	<b>248</b>

En total han sido **3025 ESTANCIAS DIARIAS**.

En resumen, respecto al año 2019, hay un importante descenso de estancias diarias debido a las restricciones de salidas de permisos de segundo grado que se han hecho en los centros penitenciarios durante los repuntes de contagios. Así comprobamos que, a lo largo de todo el año, hemos tenido prácticamente la mitad de los meses sin usuarios en permisos de segundo grado por decisión de los centros penitenciarios como medida sanitaria.

## **b) AVAL PERMISOS PENITENCIARIOS PARA SEGUNDO GRADO**

A. Visitas y entrevistas personalizadas con los internos de los diferentes Centros Penitenciarios que solicitan nuestro aval, bien a través de instancia interna del centro o por carta dirigida a la asociación.

Cada quince días, voluntarios de la Asociación visitan el **Centro Penitenciario Madrid III de Valdemoro** para entrevistar personalmente a todas las personas que han solicitado el aval. Se rellena una ficha y cuestionario inicial que nos permite tener un conocimiento general que contiene todos los datos que se precisan para una primera toma de contacto y valoración del perfil. Se les hace entrega de la **Normativa Básica de Convivencia para Piso y Centro de Acogida**, junto con un documento que han de remitirnos firmado en el que se comprometen a cumplir las normas establecidas. Esto supone el primer paso del proceso de concesión de aval. Toda esta información se contrasta con los Trabajadores Sociales de los Centros Penitenciarios.

Además, se les hace saber que han de tomar parte en la actividad que la Asociación realiza en el Centro Penitenciario, denominada "**Taller Vivir sin Cadenas**". La asistencia a dicho taller es condición indispensable para conseguir los objetivos que son, por un lado, realizar un proceso de transformación interior, cambio de conducta, reflexión y preparación para la vida en libertad, así como el conocimiento mutuo que nos permita tener mejores elementos de valoración del proceso de cada persona y poder realizar una correcta evaluación a la hora de Conceder el Aval.

Respecto al **Centro Penitenciario Madrid IV de Navalcarnero** y el **Centro Penitenciario Madrid VI de Aranjuez**, las solicitudes de aval se reciben mediante carta enviada al Centro de Acogida o instancia interna del centro. Una vez al mes, o en distintos días si el volumen de solicitudes es mayor, como ha sido el caso durante varios meses del centro penitenciario Madrid VI, la educadora de la Asociación o las monitoras del taller les visitan para hacer las correspondientes entrevistas. Tras la entrevista, el procedimiento es el mismo que en la prisión de Valdemoro, pasan a tomar parte en el Taller Vivir sin Cadenas.

Este año, esas entrevistas han descendido al mínimo por la crisis sanitaria. La cantidad de solicitudes en Madrid III ha descendido de forma importante, en el centro penitenciario Madrid IV no ha sido tan notable y en Madrid VI las solicitudes han aumentado, pero nos ha resultado imposible realizarlas por las restricciones del centro.

El taller antes mencionado, tiene un carácter de continuidad, es decir, no es una actividad necesaria tan solo para acceder al aval, sino que se prolonga durante toda la estancia del interno en prisión. Desde el pasado mes de febrero se ha dejado de realizar en los centros penitenciarios Madrid III y Madrid VI, continuando su impartición tan sólo en Madrid IV de forma intermitente dependiendo de las directivas del centro en cada momento de la pandemia.

B. Además del seguimiento que se realiza mediante el Taller Vivir sin Cadenas, se llevan a cabo diversas actividades por parte de los voluntarios de la Asociación y de la Pastoral Penitenciaria, con el objetivo de complementar ese trabajo y ofrecer otras alternativas dentro de su estancia en prisión. Este tipo de actividades consiste en visitar módulos para realización de talleres de formación en valores y habilidades sociales, Manualidades, Yoga y Taichi, Taller de Mayores, Coro de la Capellanía y todas las actividades puntuales que desde la Pastoral Penitenciaria de la Diócesis se puedan proponer y realizar dentro del centro.

Se trata con esto de que las personas que han solicitado nuestro aval, comiencen también a adquirir compromisos con la asociación y conozcan sus fines y objetivos para así sentar las bases de un buen proceso de preparación para la vida en libertad y de integración en el Centro de Acogida, ya sea por la estancia durante los permisos penitenciarios y Tercer Grado, así como en una futura acogida en Libertad Condicional. Estos son los primeros pasos hacia la reinserción social.

Estas actividades también han quedado suspendidas durante la mayor parte del año 2020.

C. Transcurrido el tiempo necesario para el conocimiento y el acercamiento al interno, se procede a su evaluación por parte la Junta de Seguimiento y Evaluación de la asociación, compuesta entre otros por todos los monitores del Taller Vivir sin Cadenas, que determinará la concesión o denegación del aval.

Este año los avales se han decidido de forma algo menos exhaustiva puesto que al no tener el contacto continuo que nos permite el Taller Vivir sin Cadenas, el mantenimiento del aval está supeditado a la buena trayectoria personal en los permisos penitenciarios.

D. Una vez que la Junta de Tratamiento de los Centros Penitenciarios o Jueces de Vigilancia les conceden los Permisos Penitenciarios, los Trabajadores Sociales solicitan la fecha que se fija en función de las plazas disponibles en el Centro de Acogida. El día de salida el interno es recogido por miembros de la asociación en el centro penitenciario correspondiente y trasladado al Centro de acogida. Una vez allí tiene lugar la acogida y programación del permiso, donde además se les hace entrega la normativa general de la casa, explicándoles detenidamente el funcionamiento del centro y su papel en éste así como las tareas y responsabilidades asignadas y una propuesta de actividades, con el fin de conseguir una adecuada integración. Esta será para nosotros pieza clave para ir evaluando el proceso de reinserción social, como proyecto hacia la sociedad de sus actitudes y comportamiento.



## **CENTRO DE ACOGIDA ISLA Merced**

### **c) ACOGIDA A TERCEROS GRADOS Y LIBERTAD CONDICIONAL: (Centro y Piso de Acogida)**

En cuanto a las estancias fijas en el Centro ISLA Merced se trata de usuarios que, avalados por la asociación y habiendo realizado una buena trayectoria y un buen proceso de preparación para la vida en libertad durante los permisos penitenciarios disfrutados en el Centro de Acogida, han alcanzado el Tercer Grado Penitenciario. Pasan normalmente el fin de semana en el Centro y los permisos que les correspondan al grado, formando esto parte de un momento más cercano a la Libertad Condicional y, por lo tanto, la preparación para una futura estancia permanente. Estos son los primeros pasos para una auténtica resocialización y reinserción laboral en la cual ellos, de una forma autónoma y siempre con nuestro apoyo, tienen que desarrollar las habilidades adquiridas y planificar su futuro.

Como hemos mencionado en el apartado anterior, este año en los Centros de Inserción Social Josefina Aldecoa y Victoria Kent, a los pertenecen nuestros usuarios, se ha generalizado la imposición del artículo 86.4 del Reglamento Penitenciario, en el que a las personas se les adjudica un medio telemático (pulseras telemáticas) y residen en nuestro centro de forma continuada, teniendo que ir al CIS a hacer una presentación para su seguimiento de forma quincenal.

En cuanto a las personas que ya han alcanzado la Libertad Condicional, la estancia en el Centro de Acogida es permanente, teniendo que cumplir con el régimen y las condiciones que desde los Servicios Sociales Penitenciarios del C.I.S. Josefina Aldecoa de Navalcarnero o C.I.S. Victoria

Kent de Madrid les sean impuestas, siendo estas complementadas con su estancia en el Centro y las actividades que en este se realicen.

Al permanecer en el Centro diariamente, su implicación en el funcionamiento y organización de éste es mayor, ya que adquieren responsabilidades asignadas por la Dirección que permitan un buen funcionamiento del centro, así como la adquisición de hábitos, motivaciones y responsabilidades que, generalmente, se han visto afectados por su estancia en prisión. Además, participan activamente en todas las actividades que se realizan y programan desde la dirección del centro. Diariamente existe un responsable del día a quien se le facilita un formulario que se ha de rellenar en función de las diferentes áreas en las que está dividido el centro. Vela por el buen funcionamiento de la convivencia, la organización de las diversas tareas y áreas que se contemplan en el DIARIO, además de permanecer en el centro durante el día y atender llamadas, visitas, incidencias, etc. Al frente de cada Área hay un responsable que rota cada quince días: MANTENIMIENTO, INTENDENCIA, HIGIENE, CALDERA Y GAS y COCINA y semanalmente se realiza un cuadrante con las responsabilidades y destinos diarios tanto de limpieza como de cocina. Además, todos ellos participan activamente en los talleres y actividades que se realizan en el centro tanto por parte de la educadora como de los voluntarios que colaboran con nosotros.

Aquellos usuarios que han realizado una trayectoria positiva y un buen proceso de Preparación para la Vida en Libertad y de Reinserción Social durante su estancia en el Centro de Acogida, incluyendo los primeros pasos dados en el Taller Vivir sin Cadenas de los Centros Penitenciarios, Permisos Penitenciarios, Tercer Grado y Libertad Condicional, y que tengan un proyecto de vida de futuro y motivos de cara a la Libertad Total, para facilitar su acceso al Mercado Laboral se trasladan al Piso de Acogida en Alcorcón, adquiriendo la autonomía que supone la autogestión de dicho Piso de Acogida, y enfocando su estancia como el último paso para su plena vida en Libertad. Aunque el piso goza de gran autonomía y autogestión, la presencia semanal de miembros de la Asociación y Voluntarios supone la evaluación semanal de los procesos individuales y la realización de terapias grupales en días concretos, destinadas a valorar la convivencia y la integración de nuevos miembros, así como la evolución individual de cada persona.

En la Asociación existe un órgano denominado “Junta de Seguimiento y Evaluación”, formado por el personal laboral del centro, directivos y voluntarios, que son quienes imparten las diferentes sesiones del Taller Vivir sin Cadenas en los Centros Penitenciarios y las distintas actividades y talleres en el centro. En estas reuniones se valora y evalúan los grupos y los procesos de cada persona, siendo el órgano encargado de conceder o denegar avales, y en su caso si procede la retirada de aval por incumplimiento de normas, a las personas acogidas en Tercer Grado y en Libertad Condicional.

#### **d) TRABAJOS EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD**

Los Trabajos en beneficio de la comunidad son una pena privativa de derechos que se estableció como Pena Alternativa a la Privación de Libertad.

Cumple también una finalidad restitutiva a la vez que ejemplarizante e integradora.

Los trabajos en beneficio de la comunidad, además tienen una finalidad de utilidad pública, y pueden consistir en labores de reparación de los daños causados o de apoyo y asistencia a las víctimas; o de participación del penado en los talleres o programas formativos o de reeducación. En

nuestro caso, la personas que han trabajado de esta forma con nosotros ha realizado tareas de limpieza, mantenimiento, organización, y ha asistido a todos los talleres y actividades que realizamos en el centro, al igual que el resto de usuarios, cuando el horario de su cumplimiento ha coincidido con estos.

La persona sometida a esta medida está obligada a invertir un determinado tiempo en el desarrollo de la tarea que se le ha asignado. Entre las muchas ventajas que aporta este tipo de sanción cuenta con la de ser una medida igualitaria que se cumple en libertad y evita por tanto la ruptura con la vida familiar, laboral y social del penado, además de promocionar valores como la solidaridad, la responsabilidad y el bien común.

Creemos de suma importancia que vayan aumentando este tipo de penas siempre que sean adecuadas para las personas condenadas puesto que así podrán reparar el daño hecho sin los perjuicios que la prisión inflige en las personas. Este año, ha realizado este tipo de condena en nuestro centro una persona, como ya hemos comentado, continuando así la puesta en práctica del convenio de colaboración con Instituciones Penitenciarias que nos que firmamos hace varios años.

Este año tan sólo nos han demandado una plaza para el cumplimiento de esta forma de condena.

#### **e) ACOMPAÑAMIENTO, ASESORAMIENTO Y ESCRITOS**

Se procura el acompañamiento, tanto por parte de los empleados de la asociación como de voluntarios, para la realización de los trámites necesarios ante comisarías de policía y embajadas o consulados, así como los ayuntamientos para tramitar los empadronamientos; juzgados de vigilancia, audiencia provincial y nacional, y los propios Centros Penitenciarios, para la tramitación de documentación y regularización. En concreto, este año hemos concedido un especial interés en la consecución de protección internacional de dos usuarios de origen sirio debido a la situación de su país. Los trámites ante la Seguridad Social para la obtención de Tarjeta Sanitaria y prestaciones sociales, y el Servicio Público de Empleo Estatal para la solicitud de Demanda de Empleo, Cursos de Formación o Prestaciones por Desempleo o Excarcelación. También se procura la Atención sanitaria.

Además, se les asesora a la hora de realizar los diferentes escritos y formularios para cualquier tipo de trámite relacionado con las instituciones anteriormente mencionadas. Siempre tienen a su disposición alguien dispuesto a ayudarles, sobre todo a aquellos que tienen dificultades con el idioma o no tienen conocimientos de informática, rellenando con ellos formularios, preparando documentación y realizando los escritos que correspondan. Además, desde la Asociación se les deriva a aquellas instituciones o entidades de cualquier índole que están especializadas en los asuntos que ellos requieran y que les pueden ayudar de un modo más eficaz, ya que la asociación no cuenta con el número de profesionales y cualificaciones que serían necesarios para dar cobertura a todas las demandas que se presentan.

## f) TALLERES SEMANALES

- “Taller de pathwork” en el centro de acogida los lunes de 17 a 19. En este taller, impartido desde el mes de septiembre de 2019, Marta y Jose enseñan a los usuarios la técnica del pathwork y, en el mismo sentido que el taller de manualidades, además de los beneficios que se obtienen con la venta de los productos en los mercadillos solidarios para la continuidad del centro, el espacio distendido de esta actividad permite un relax y un buen rato para los usuarios.
- “Vivir sin Cadenas” en los Centros Penitenciarios de **Madrid III de Valdemoro**, con un grupo los sábados, impartido por M<sup>a</sup> Carmen, Caridad y Felipe, **Madrid IV Navalcarnero** con un grupo los miércoles, impartido por Susana y **Madrid VI Aranjuez** con un grupo los martes, impartido por M<sup>a</sup> Carmen, Marga y Caridad. La base que instruye éste taller es el trabajo que se realiza sobre el libro “El Caballero de la Armadura Oxidada”, profunda historia de liberación y autoconocimiento, que nos da la pauta para reflexionar, meditar, conocernos poco a poco e ir interiorizando los diferentes aspectos que se van tratando a lo largo del libro, haciendo una similitud con nuestras vidas con el objetivo de crecer personalmente y formar personas con valores, preparadas para la vida en libertad y con recursos suficientes para su plena incorporación a la sociedad fruto de un buen proceso de resocialización realizado. En definitiva, es un trabajo de transformación personal para la reeducación y reinserción social. Además, se utilizan materiales alternativos, distintas actividades y dinámicas para conseguir este objetivo primordial.
- “Vivir sin Cadenas” en el Centro de acogida, con los usuarios acogidos en el centro. El Taller consiste en sesiones realizadas por Marga y Alfonso los miércoles de 16 a 18 horas, así como terapias individuales y de seguimiento personalizado (este llevado a cabo también por el resto de voluntarios y, sobre todo, por la profesional del Centro). El taller se divide en sesiones destinadas al **Autoconocimiento y Formación en Valores para la Convivencia** y el **Desarrollo de las Habilidades Sociales**. Los objetivos de éste taller son: establecer el diálogo como base del autoconocimiento y las relaciones con las demás personas, adquirir destrezas básicas en la búsqueda de información, profundizar en los diferentes valores que forman el ser humano y su esencia, potenciar la capacidad de análisis comparativo, mejorar la expresión verbal y no verbal como forma de comunicación, conocer en profundidad las habilidades sociales adquiriendo herramientas que nos ayuden a desarrollarlas como elementos útiles en las relaciones sociales e interpersonales, enfocando todos estos objetivos a conseguir una convivencia positiva en el centro entre los usuarios.
- “Taller de Manualidades” en el Centro de Acogida, y tiene lugar todos los jueves de 16 a 18. Lo realizan Paca y Caridad que colaboran en el Centro desde septiembre del año 2010 con este mismo taller de manualidades tanto en el Centro como en el Centro Penitenciario Madrid III Valdemoro. A lo largo de este año se han realizado diversos tipos de actividades dentro de este taller; tejas decorativas, diferentes objetos decorativos hecho con goma-eva, etc. Es un lugar de esparcimiento en el que, además de desarrollar la creatividad y las habilidades manuales, se

convive y comparten experiencias fomentando un clima de distensión, donde además se procura la risa y el buen humor.



- “Taller de cultural general”, impartido en el centro de acogida los viernes de 18 a 20 horas por nuestras voluntarias Pilar, Gema y Lorena. Desarrollan diversos temas de cultura general, desde filosofía hasta historia, gastronomía internacional, ... y demás asignaturas y parcelas del saber. Este taller se apoya también en actividades puntuales de ocio y tiempo libre encaminadas a poner en práctica los conocimientos adquiridos en el taller.



- “Taller de castellano para extranjeros” en el centro de acogida. Debido a que seguimos contando entre nuestros usuarios en estancia fija con la presencia de varias personas extranjeras, decidimos continuar con clases de alfabetización para que cuenten con la herramienta básica que es el lenguaje de cara a su reinserción. Este taller lo imparte Pilar los domingos de 10.30 a 12.

Todos estos talleres se han llevado a cabo de forma continuada hasta marzo y a partir de ahí, sólo se han realizado de forma intermitente Vivir sin Cadenas y Castellano para extranjeros dependiendo si las restricciones sanitarias y la capacidad de realización por parte de los voluntarios los han hecho posible.

#### g) TALLERES INSERCIÓN LABORAL – FORMACIÓN PARA EL EMPLEO Y LA BÚSQUEDA ACTIVA DE EMPLEO

- Proyecto “ISLA”, destinado a la Formación para el empleo, búsqueda activa y autoempleo, desarrollando así un **Plan de Formación para el Empleo y Orientación Laboral** que se complementará, cuando sea factible, con sucesivos talleres formativos a nivel práctico en diversos oficios y profesiones, siempre y cuando se den las condiciones adecuadas para su puesta en práctica. Este taller permite a los usuarios conocerse mejor desde el punto de vista de sus aptitudes y cualidades orientadas a su reinserción en el mercado laboral. Les dota de todos los recursos a su alcance a través de los que poder acceder a ofertas de empleo, les instruye en los procesos de búsqueda y selección. Se les enseña a confeccionar un currículum vitae y carta de

presentación, a prepararse para una entrevista de trabajo, cuidando especialmente el lenguaje verbal y no verbal. Se ejercitan habilidades como la asertividad y la comunicación, la escucha activa y en cadena, la memoria y la expresión escrita. Se les informa especialmente sobre todos los caminos posibles para acceder a ofertas de empleo. El objetivo es darles la formación adecuada para su plena incorporación al mercado laboral. Esto supone un gran éxito porque la estabilidad laboral es la base de la reinserción social que pretendemos.

Este año, debido a las circunstancias especiales, nos hemos enfocado más directamente en la ayuda a búsqueda de empleo, y se ha conseguido un 80% de empleabilidad en nuestros usuarios en edad activa, sobre todo en la temporada de verano, gracias a la colaboración de una empresa de servicios (conserjería y jardinería). Consideramos esto un éxito rotundo, dadas las condiciones generales del país y estamos completamente seguros de que una reinserción social no se puede dar sin oportunidades de un trabajo digno.

## h) PARTICIPACION EN JORNADAS Y ENCUENTROS. ACTIVIDADES PUNTUALES

Este año, debido a las restricciones por motivos sanitarios a causa de la pandemia, prácticamente no se han realizado este tipo de encuentros y jornadas en los que solemos participar.

- **7 de febrero de 2020: Talleres de Cruz Roja:** Finalizamos un ciclo de talleres formativos a cargo de Cruz Roja en el que a lo largo de seis sesiones nos han ido formando en distintos aspectos. El día 7, el tema a tratar fue Salud Emocional, en el que participaron activamente todos los usuarios del centro y varios voluntarios con gran interés.



- **20 de marzo de 2020: Cartas a presos:** En colaboración con varias trabajadoras de distintos centros penitenciarios, se realiza una iniciativa que denominamos “Cartas a presos”. El aislamiento a causa de la pandemia, en los centros penitenciarios se vive con una especial intensidad ya que, al igual que el resto de la sociedad quedan confinados, además no pueden recibir visitas de sus familiares y amigos y no pueden acceder a los medios tecnológicos que al resto de la sociedad nos han resultado tan útiles para mantenernos unidos a pesar de la distancia y el aislamiento físico. Surge de esta situación la iniciativa de escribir por correo electrónico una carta a cualquier interno de los centros penitenciarios y desde allí, la persona que colabora con nosotros, la imprime y hace llegar a una persona en especial situación de soledad. Esta iniciativa se convierte en una prueba de solidaridad a nivel mundial, ya que recibimos cartas de todas partes del territorio nacional y de varios países, sobre todo de Sudamérica.
- **6 de noviembre de 2020: Taller de cocina:** María y Jose pasan una estupenda tarde con los usuarios compartiendo recetas de los países de cada uno de ellos. Además de aprender a cocinar, esta actividad cohesionaba al grupo gracias al conocimiento de otras costumbres o tradiciones, en este caso la comida, de todos ellos.



### i) TESTIMONIOS PREVENCIÓN JOVENES

El objetivo de estas actividades es dar testimonio del paso por prisión y sus consecuencias ante jóvenes tanto en situación normalizada como en riesgo de exclusión social, con el fin de

sensibilizarles ante los riesgos que corren si no orientan su vida de un modo correcto, esforzándose por formarse a nivel personal y profesional con el objetivo de llegar a ser personas de provecho y con un buen futuro.

La Asociación ePyV ha tenido siempre en consideración, como pieza clave para evitar delinquir y por lo tanto la entrada en prisión, el trabajar la prevención con jóvenes, particularmente con aquellos que ya están en riesgo de exclusión social por su situación familiar y económica, por tener medidas cautelares y judiciales o estar internos en centros de menores.

La libertad, bien tanpreciado y que generalmente no solemos valorar, se convierte en un valor fundamental cuando uno está en prisión y vive bajo un régimen tan poco normalizado. La añoranza de la familia y del entorno social, las carencias afectivas y personales, la cotidianidad que tanto nos abrumba, el mero caminar sobre tierra y no sobre cemento durante años, la pérdida de un trabajo, y en definitiva el no poder disfrutar de tantas cosas que diariamente vivimos y que prácticamente nos pasan desapercibidas. Las consecuencias físicas y psicológicas que sobre la persona tiene el estar privado de libertad durante un tiempo determinado, y sobre todo valorar la vida, la libertad, la familia, los amigos, etc. como pieza clave para no caer en la delincuencia y arriesgarnos a perder todo aquello que da sentido a la vida. Estos son los objetivos que se pretenden con esta actividad.

Tras las intervenciones individuales de cada persona surgen muchas y diversas preguntas por parte de estos jóvenes que lleva a entrar en debates constructivos y que ponen de manifiesto generalmente la falta de información que existe sobre las prisiones, además de satisfacer la curiosidad de muchos de ellos respecto a la vida cotidiana en prisión.

- **17 de febrero de 2020: Visita al Instituto bilingüe Ciudad de Jaén de Madrid:** Durante una mañana, Omar, Mustafá, Fran, Susana y Alfonso dan testimonio de nuestro trabajo y resuelven dudas e inquietudes de estos grupos de jóvenes muy interesados en nuestra labor social. En total impartimos nuestra charla-coloquio en tres clases de Bachillerato.



- **24 de febrero de 2020: Visita Colegio Claret de Madrid:** Todos los años desde este colegio, el alumnado realiza visitas a realidades excluidas de la sociedad. Este año, en concreto, es el centro penitenciario Alcalá Meco. Para hablar sobre las características específicas de este ámbito, del perfil de los internos y de la labor de Pastoral Penitenciaria en las cárceles, Alfonso, uno de nuestros voluntarios acompaña a María Yela, delegada de Pastoral Penitenciaria de la Diócesis de Madrid.



## j) ACTIVIDADES PARA LA INTEGRACION SOCIAL Y CULTURAL

El objetivo de estas actividades es fomentar la integración tanto de los usuarios como de la propia casa de acogida en la comunidad en la que está ubicada la casa. La colaboración personal y grupal fomenta las relaciones con otros miembros de la comunidad, motivando así la normalización de la vida dentro de la sociedad y, en este caso, con la más inmediata el lugar de residencia. Permite dar a conocer las habilidades de los usuarios y los valores que trabajamos en los diferentes talleres de preparación.

- **2 de febrero de 2020: Visita al Museo Nacional del Prado** en Madrid. Los usuarios del centro junto con un grupo de voluntarias realizan una visita que se preparan las voluntarias a este emblemático museo. Durante toda la mañana disfrutaron de sus excepcionales obras de arte.



- **9 de marzo de 2020: Excursión al convento de Santa Juana (Cubas de la Sagra)**. Con motivo de la fiesta de Santa Juana, en los alrededores de este convento se celebra una romería en la que participan los vecinos de Casarrubuelos y los pueblos de alrededor. Nos unimos a esta celebración pasando un día estupendo.



## k) PROYECTO PARACAIDAS. FORMACIÓN DE VOLUNTARIADO

Empezamos este año con una nueva edición de nuestro programa de formación de voluntariado en el ámbito penitenciario destinado a todas aquellas personas que quieren desarrollar su labor en este campo. El curso consta de una sesión mensual desde noviembre de 2020 hasta junio de 2021.

En este curso se tratan diversos temas como el concepto de voluntario y la acción voluntaria, perfil y motivaciones del voluntariado cristiano en el ámbito penitenciario, marco legal y ético de la acción voluntaria, derechos y deberes de la persona voluntaria, conocimiento de la asociación EPYV, proyectos y metodología, características del colectivo atendido,...

Las sesiones relacionadas con la Pastoral Penitenciaria y el perfil del voluntario católico serán impartidas por Pablo Morata, delegado de Pastoral Penitenciaria. Las sesiones posteriores, serán impartidas por diferentes profesionales de Instituciones Penitenciarias que nos dan su visión del ámbito penitenciario y cómo el voluntario puede apoyarles en su labor.

Desafortunadamente, se ha tenido que interrumpir en el segundo trimestre debido a la pandemia.



## 1) ACTIVIDADES PARA LA DIFUSIÓN DEL TRABAJO DE NUESTRA ASOCIACIÓN

Uno de los propósitos fundamentales de nuestra asociación es dar a conocer la labor que Pastoral Penitenciaria lleva a cabo tanto dentro de prisiones, con el voluntariado de las distintas capellanías, como fuera, con el trabajo que desde ePyV (entre otros) se realiza. Es muy importante para nosotros que todo el mundo conozca este ámbito, porque mientras sea una realidad tan desconocida como lo es, nuestro trabajo por la integración de las personas privadas de libertad se dificulta de una forma importante, ya que la visión que la sociedad tiene de las cárceles y de las personas que pasan por ella, es la imagen sesgada que los medios de comunicación dan a entender, mediante series televisivas, películas e incluso en informativos.

Para cumplir este objetivo, que llevamos tantos años trabajando, hemos denominado al programa de difusión “12 meses 1 causa: Jesús vive en la cárcel” haciéndonos presentes en todos los lugares que a continuación detallamos.

- **23 de febrero de 2020: Visita a la Parroquia Nuestra Señora de los Desamparados y Parroquia San Lucas de Madrid:** Allí, en las misa del domingo por la mañana de ambas parroquias, invitados por el sacerdote D. Javier Langa, varios voluntarios y usuarios dan testimonio de nuestra labor a las personas que asisten a estas misas. Al día siguiente, lo hacemos ante un grupo reducido de personas interesadas en este ámbito que nos lo solicitaron el domingo.



- **27 de febrero de 2020: Visita de sacerdotes del Arciprestazgo de Boadilla del Monte:** Este día nos realizan una visita al centro para conocer nuestro centro varios párrocos de los pueblos que conforman el Arciprestazgo de Boadilla del Monte. Pasamos una mañana explicándoles nuestro trabajo dentro de la Pastoral Penitenciaria, el funcionamiento del centro y de los usuarios, nuestras actividades, y a continuación degustamos una sabrosa paella.



- Diciembre de 2020: Visita a la Parroquia San Luis de los Franceses de Madrid:** Durante las misas de todo el Adviento, los voluntarios de nuestra asociación se van turnando para difundir nuestro trabajo entre los niños de los distintos grupos de catequesis antes de comenzar las misas y posteriormente, dar testimonio de nuestro labor a todos los feligreses que asisten a la misa. Surge de ahí la campaña para hacer un regalo a una persona privada de libertad para felicitarle la Navidad y se recogen gran cantidad de regalos que repartimos en los centros penitenciarios y los usuarios del centro.



**Avent 2020**

Personne ne peut être oublié à Noël!

*"...Car j'étais en prison et vous êtes venus jusqu'à moi!" (Mt25,36)*

**Prépare ta plus belle carte et un petit cadeau\* pour ces hommes privés de liberté, derrière les hauts murs des prisons**

\*Quel type de cadeau pourrait leur faire plaisir?  
des sous-vêtements (par ex. chaussettes, slips, t-shirts thermique ou polaires)  
des chaussures de sport (738 à 44), bonnets, écharpes, polaires,  
Blocs note ou feuilles de papier, cahiers sans spirale, des stylos feutres,  
des enveloppes, des livres ou enveloppes pré-affranchies.

À remettre chaque dimanche de l'Avent à la messe de 11h30

Paroisse Saint Louis des Français Madrid - Lagasca, 89 - Padilla, 9



ASOCIACION ENTRE PINTO Y VALDEMORO. C/ Hermandad, 4. 28977 CASARRUBUELOS-MADRID-  
CIF: G83092296 - Telf. : 91 8124871- 91 8165763 / Fax: 918124871.  
E-mail: [contacto@asociacionepyv.org](mailto:contacto@asociacionepyv.org) / [www.asociacionepyv.org](http://www.asociacionepyv.org)

## 2.- RESULTADOS OBTENIDOS CON LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES

Los resultados obtenidos con todas las actividades realizadas son evaluados en su conjunto en función de cada persona y el progreso que ésta ha realizado. La participación en todas las actividades ha sido alta ya que las interiorizan como rutina diaria desde el primer día que llegan al centro. En contraposición, los usuarios que han tenido mayor índice de faltas de asistencia son los que más se han involucrado en el mantenimiento general de centro. El grado de satisfacción con el acompañamiento y asesoramiento demuestra el avance de muchos de ellos en lo relativo a trámites burocráticos, regularizaciones y demás trámites tal y como se viene realizando. Y en cuanto a los talleres y actividades, así como el trabajo cotidiano tanto dentro de las prisiones como en el centros de acogida siguen avalando la eficacia de la reinserción e integración progresiva de la mayoría de los usuarios, reflejándose en un cambio de conducta, así como una mejora en la convivencia y en todos aquellos valores que nos permiten evaluar la reinserción tales como el respeto, la confianza, la tolerancia, el aumento de la autoestima, la empatía, la solidaridad, la amistad, la escucha, la mejora de la comunicación, etc.

El trabajo que se viene realizando en los centros penitenciarios de preparación para la vida en libertad “Taller Vivir sin Cadenas” sigue dando sus frutos en aquellas personas que comienzan a salir de Permiso al Centro de Acogida, siendo este proceso completado con los talleres del Centro. Esta preparación previa en prisión es pieza clave para un buen proceso de reinserción, de hecho, ya se están dando pasos en los centros penitenciarios a instancias de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias para realizar este tipo de talleres con más internos. El seguimiento desde dentro de la prisión supone un avance considerable en la preparación para la vida en Libertad que se manifiesta de un modo tangible en sus primeros permisos penitenciarios mediante la programación de los mismos y las posteriores evaluaciones de estos por parte de los usuarios y del equipo de trabajo. El grado de satisfacción y agradecimiento de los avalados es alto, valorando de esta manera el trabajo que realizamos y que, sin la importante colaboración de los voluntarios, sería imposible de realizar. Otro de los factores positivos de este taller es que, en los primeros permisos, la persona que llega al centro se encuentra arropada por compañeros que estaban dentro de prisión junto a él sirviéndole como referente y apoyo en los primeros días de convivencia, quizá cuando más se necesita.

La evaluación y seguimiento de los permisos ha permitido fomentar la implicación, aumento de la responsabilidad e integración en el funcionamiento del centro y en las actividades de diversa índole, propiciando una evolución positiva que se refleja en la iniciativa propia a la hora de programar el permiso, lo cual responde a un crecimiento personal y una toma de las riendas de sus vidas, aunque la asociación haya sido el trampolín que les ha permitido llegar a tal fin. Un buen proceso de permisos facilita la acogida en Tercer Grado y Libertad Condicional, lo cual supone que las personas que han alcanzado este grado han hecho un proceso positivo que pone de manifiesto el buen trabajo realizado por cada uno de ellos dentro de nuestra Asociación.

En otra dirección, quizá el mayor logro que hemos conseguido este año ha sido la incorporación de cinco nuevos voluntarios al equipo. Este aumento en el grupo de voluntariado, nos

permite una atención más individualizada y especializada para cada uno de nuestros usuarios, que repercute positivamente en la consecución de sus objetivos y en la cobertura de sus necesidades individuales, pudiendo realizar además nuevas actividades y talleres en el centro que fomentan la convivencia grupal.

### 3.-GRADO O NIVEL DE CUMPLIMIENTO DE LOS FINES ESTATUTARIOS

Este año se ha hecho especialmente difícil, como para el resto de la sociedad, el enfrentamiento a esta situación para la que nadie estábamos preparados. Dentro de los centros penitenciarios las condenas han sido especialmente duras por la situación de “doble aislamiento” que se ha producido. Allí, las restricciones impuestas al resto de la sociedad han quedado más patentes puesto que en momentos de alto índice de contagios durante la pandemia, han quedado privados de las visitas de sus familias, de las actividades que se llevan a cabo por entidades externas, e incluso en momentos concretos, hasta de las del propio centro, debido a las medidas impuestas... En nuestro caso, la imposibilidad de llevar a cabo el Taller Vivir sin Cadenas, ha supuesto una ruptura con la rutina semanal que íbamos trabajando y que tendremos que ir recuperando poco a poco a medida que vuelva la normalidad. Hemos intentado no desvincularnos de nuestros usuarios mediante un trabajo por correspondencia constante con el fin de que sientan que, aunque desde la distancia, seguimos a su lado. Las nuevas entrevistas se han ido acumulando hasta que en momentos en que ha sido posible nuestra entrada allí, se han podido hacer. En el centro de acogida, además de las restricciones generales, los usuarios se han comprometido escrupulosamente con las medidas sanitarias para intentar evitar los contagios ya que de eso depende en gran medida el bienestar de los que habitan y las salidas de los compañeros que están en los centros penitenciarios de permiso. El comportamiento de todos ellos, bajo nuestro punto de vista, ha sido ejemplar, demostrando una gran responsabilidad y solidaridad entre ellos y hacia el exterior.

En general, dado que el fin primordial de la asociación es la acogida y la promoción laboral, social y cultural de nuestro colectivo atendido, así como su acompañamiento y guía en su reinserción social, el grado de cumplimiento ha sido altamente satisfactorio. Se ha dado cobertura a todas las necesidades demandadas por parte de los avalados, usuarios y los propios centros penitenciarios.

El número de personas avaladas y que solicitan nuestro aval, se ha mantenido a lo largo de este año, teniendo en cuenta las circunstancias, y sigue siendo importante, sobre todo porque entre los internos de los centros las actividades que se realizan dentro de la prisión generan un espacio muy necesario para todo aquel que quiera aprovechar el tiempo y darle un cambio a su vida. Algunos demandan simplemente la asistencia a los talleres, aunque no necesiten el aval. Los trabajadores sociales de los centros consideran adecuada nuestra acogida para determinados internos a quienes nos recomiendan. Lo que es indiscutible es que, si alguien no se hace el más mínimo planteamiento de cambio o trabajo personal, no tiene cabida en nuestra asociación ni en nuestras actividades.

Durante este año el número de quebrantamientos y de retiradas de aval por incumplimiento de normas es muy similar al de años anteriores, manteniéndose en un nivel bastante bajo. Esto es fruto del trabajo de preparación que se realiza en los centros penitenciarios. Como en los últimos años, sigue disminuyendo paulatinamente el número de extranjeros acogidos y aumentando el número de españoles que carecen de familia o no tienen vinculación familiar por diversas razones.

El papel que nuestra asociación está ejerciendo en el propio funcionamiento de los centros penitenciarios con las actividades que en estos se realizan sigue siendo importante, manifestándose en la buena valoración que de nosotros se tiene por parte de los profesionales de los centros penitenciarios y el apoyo institucional, con un alto reconocimiento del trabajo individual y grupal con los internos, así como una muy buena coordinación entre las partes.

El objetivo de resocialización y reinserción se ha alcanzado en un 92%, siendo evaluado de un modo cualitativo a través de un proceso largo de asistencia al Taller Vivir sin Cadenas, Permisos de Segundo Grado, Tercer Grado y Libertad Condicional. La mayoría han encontrado en nuestras casas una familia y obviamente un lugar de acogida, pero también han empezado a experimentar ese espacio de libertad en el Taller Vivir sin Cadenas. Los testimonios de los participantes reflejan un sentimiento de integración grupal muy alto, donde se sienten escuchados, respetados, valorados, en libertad, en familia, tranquilos y serenos. Un lugar que les ha permitido pararse a reflexionar, cosa que muchos no habían hecho nunca, sobre temas profundos inherentes al propio ser humano con el objetivo de humanizarnos, sacar lo mejor de nosotros, ayudarnos a fomentar los valores humanos, cambiar de conducta, etc. La experiencia vivida en estos talleres se pone de manifiesto de un modo práctico durante los permisos penitenciarios, ya que las actitudes y comportamientos muestran la evolución positiva y el cambio que se ha producido en muchos de ellos.

Como siempre, se sigue dando acogida y atendiendo a pacientes mentales que participan en el Programa PAIEM dentro de las prisiones de Valdemoro, Navalcarnero y Aranjuez. Asistencia a pacientes compensados que están haciendo una buena trayectoria en el programa y que se complementa con la asistencia a nuestros talleres y la acogida durante los permisos en nuestro centro.

El hecho de no haber alcanzado alguno de los fines que perseguimos, se ha debido fundamentalmente a las trabas burocráticas que se plantean ante extranjeros indocumentados que están en prisión o hayan estado o bien a la falta de recursos materiales o económicos con los que contamos. No obstante, dado el carácter que tiene el proceso que se desarrolla en el Centro de Acogida y Piso de Acogida de crecimiento personal y de proyección de futuro, adquiriendo las habilidades y herramientas propicias para conseguir esa autonomía que les permita vivir como hombres libres y autosuficientes una vez terminen la condena, estamos asistiendo a la obtención de unos buenos resultados en la medida en que observamos que consiguen organizar su tiempo, asumir con responsabilidad los destinos, participar de forma activa en las actividades, aumentar la autoestima y confianza en sí mismos, desarrollar sus habilidades, aumentar la creatividad, proyectar su futuro con iniciativas y programar las acciones a desarrollar, despertar sus capacidades e inquietudes, etc.

Dado que otro de los fines estatutarios de esta asociación es sensibilizar a la población sobre este colectivo y la necesidad de que esté atendido, seguimos recibiendo personas que desean colaborar como voluntarias y entidades que nos apoyan económicamente y que, una vez conocen nuestro trabajo, colaboran de un modo continuado para el sostenimiento de los centros y de la propia actividad.

Por lo tanto, volvemos a evaluar muy positivamente este año, a pesar de las circunstancias, en cuanto a objetivos y fines conseguidos y esperamos que el próximo año siga dando sus frutos como lo ha hecho éste.

#### 4.- AGRADECIMIENTOS

Desde la dirección de la Asociación Entre Pinto y Valdemoro y en representación de su Junta Directiva, socios y voluntarios que día a día luchamos por continuar llevando a cabo este proyecto queremos dar las gracias por las distintas clases de apoyos que recibimos, tanto económico, jurídico, espiritual, por parte de Entidades Colaboradoras y donantes particulares.

Sin vosotros, esto no sería posible así que os animamos a seguir colaborando otro año más para que esta realidad siga siendo posible.